

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO TAXI PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ZONA URBANA Y SUS 5 CORREGIMIENTOS).

PROCESO NÚMERO 64 DE 2.022

JUNIO 08 de 2.022

Los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, que establece además, que puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos modificatorios, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a la norma interna Acuerdo 252 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la ESE Metrosalud.

De conformidad con lo establecido en dicho Estatuto de Contratación y teniendo en cuenta la cuantía a contratar, este proceso se hace por la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 del Acuerdo 252 de 2014, que indica:

"22. La selección del contratista se efectuará por Convocatoria Pública cuando la cuantía del proceso a celebrar supere los 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Mediante resolución motivada, el Gerente General o la persona en quien haya delegado tal función, ordenará la realización de la respectiva Convocatoria Pública."

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 02 de junio de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 07 de junio del 2.022, a las 10:05.am, en la oficina jurídica de 5 ° piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuesta radicada.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
TAX COOPEBOMBAS	R- 3499	03/06/2022 3:33PM	\$20.000.000	54	Original y Copia

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Abogada de la Oficina de Salud Pública Gestión Territorial y Convenios y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según

informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TAX COOPEBOMBAS	X		
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TAX COOPEBOMBAS	X		

B. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por Carolina Herrera Profesional contratista, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

PROPONENTE: TAX COOPEBOMBAS				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TECNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Anexo 5, Propuesta Económica		22	CUMPLE	
Documento de habilitación para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos tipo taxi		24 AL 33	Cumple	
Copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual		34 AL 36	Cumple	
fotocopia de la resolución del ministerio de comunicaciones			Cumple	Solo era utilizado para radio teléfonos, como el servicio se presta por plataforma no es necesaria esta resolución
Plan de seguridad vial según resolución 20203040007495 de 2020 del ministerio de transporte		37, 38 Y 39	Cumple	
Certificado de desarrollos tecnológicos con que cuenta		40	Cumple	

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, sin que con ello se otorgue laposibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 09 de junio de 2.022**, para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remisorio dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación para la prestación de servicio de transporte terrestre tipo taxi para llevar a cabo el proceso de vacunación contra el covid-19 en la ciudad de Medellín (zona urbana y sus 5 corregimientos**

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

la información y habilitadas las ofertas se procerá a realizar la calificacióndefinitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

(original firmado)

Susana Londoño Buitrago – Abogada Contratista

Carolina Herrera – Profesional contratista



Alcaldía de Medellín